

**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución firma conjunta Número:** RESFC-2023-5519-APN-DI#INAES

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 5 de Diciembre de 2023

**Referencia:** EX-2023-101618358- -APN-MGESYA#INAES - Código de Ética del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

VISTO el EX-2023-101618358- -APN-MGESYA#INAES, y

CONSIDERANDO:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, organismo

descentralizado de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, es la autoridad de aplicación del régimen legal aplicable a mutuales y cooperativas, en los términos contemplados en las Leyes Nº. 19.331, 20.321, 20.337, el Decreto N.º 420/96, sus modificatorios y complementarios.

Que el Decreto N° 721/00 establece entre las funciones y atribuciones del Directorio, la de evaluar periódicamente el cumplimiento de los planes en ejecución, así como las funciones ordinarias que el Organismo desarrolle, proponiendo las correcciones y adaptaciones que estime necesarias para un mejor cumplimiento de los objetivos del Instituto.

Que la Ley N° 25.188 establece un conjunto de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las personas que se desempeñen en la función pública cualquiera sea su nivel, jerarquía, modo de ingreso y/o retribución.

Que mediante Resolución N.º 1860/2019 este Instituto Nacional aprobó su primer Código de Ética.

Que mediante la Resolución N.° 3404/2022 se creó el “Programa de integridad y Transparencia del INAES” y se aprobaron sus objetivos a los efectos de promover el uso de buenas prácticas y

una cultura de transparencia e integridad en el ámbito del Instituto.

Que por Resolución INAES N.º 1302/2023 se dejó sin efecto el Código aprobado en 2019 y se aprobó uno nuevo con adecuación a la normativa vigente y al Programa de Integridad y Transparencia.

Que por Nota Nº IF-2023-136404390-APN-MGESYA#INAES, la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) solicitó clarificar algunos puntos relativos a las competencias de la Unidad de Integridad y Transparencia del INAES en la puesta en práctica del Código y a la protección de la privacidad de los trabajadores y trabajadoras del organismo.

Que, asimismo, durante los primeros meses de implementación del Código y sus Cartas de Adhesión, se detectaron errores involuntarios en la redacción del texto.

Que por lo expuesto, resulta oportuno reemplazar el IF-2023-31285039-APN-PI#INAES, aprobado por Resolución INAES N° 1302/2023, por un texto que contemple las solicitudes de la asociación gremial y corrija los errores formales, a los fines de optimizar las buenas prácticas en materia de integridad y transparencia dentro de este Instituto Nacional.

Que el Servicio Jurídico Permanente ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes N° 19.331, N° 20.321 y N° 20.337, el Decreto N° 721/00 y la Decisión Administrativa N° 1302/2022,

EL DIRECTORIO DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Sustitúyese el texto del Código de Ética del INAES aprobado por Resolución N.º RESFC-2023-1302-APN-DI#INAES e identificado como IF-2023-31285039-APN-PI#INAES por

el Anexo identificado como IF-2023-142906799-APN-PI#INAES.

ARTÍCULO 2. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Digitally signed by BROWN Fabián Emilio Alfredo Date: 2023.12.05 12:15:27 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fabian Brown Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by CHMARUK Maria Zaida Date: 2023.12.05 14:00:34 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Zaida Chmaruk Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by GUARCO Ariel Enrique Date: 2023.12.05 16:51:45 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ariel Guarco Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by MIRAD Heraldo Nahum Date: 2023.12.05 18:13:38 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nahum Mirad Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by RUSSO Alejandro Juan Date: 2023.12.05 19:53:14 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Russo Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by LAUCIRICA Elbio Néstor Date: 2023.12.05 20:09:22 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Elbio Nestor Laucirica Vocal

Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by R O I G Alexandre Date: 2023.12.05 21:27:02 ART

Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alexandre Roig Presidente Directorio INAES

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.12.05 21:27:06 -03:00